

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Creación, Nominación y Funcionamiento de un centro educativo, oficial y privado

Institución:	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Categoría de servicios:	Dirección General de Niveles y Modalidades Educativas
Nombre:	Creación, Nominación y Funcionamiento de un centro educativo, oficial y privado
Dirección:	Oficinas Centrales MINED y a través de SIMPLE.SV
Horario:	Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	60 días hábiles
Área responsable:	Departamento de Legalización de Centros Escolares
Encargado del servicio:	Técnico del área.
Descripción:	Recepción y proceso de verificación para la autorización del funcionamiento de un centro educativo.
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Recibe solicitudes2. Revisar documentación3. Solicitar acompañamiento para realizar visita de verificación de condiciones4. Elaborar misión de transporte para presentarla a la jefatura para validación y elaborar programación de visitas5. Enviar programación de visitas a la jefatura6. Realizar visita de verificación de condiciones7. De contar con las condiciones de equipo, mobiliario, infraestructura y personal docente especializado elaborar dictamen8. Elaborar nota a la comisión nominadora para asignarle nombre al centro educativo9. Luego de aprobado, se elabora acuerdo con el asignado nombre en la base de datos interna del departamento para complementar el proceso y se generará código de infraestructura para su identificación.10. De no contar con las condiciones de equipo, mobiliario, infraestructura y personal docente especializado programar una segunda visita y repetir el paso del 3 al 9
Costo:	Gratuito.